COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO

CIRCULAR No. 10

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
DE: RECTORA COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO
ASUNTO: PROPUESTA COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2027
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE 2026

Apreciados Padres de Familia:

A través de esta circular queremos brindarles la información sobre la propuesta de incremento en las tarifas de matrícula y pensiones para el año 2027. Dicha propuesta fue revisada en Consejo Directivo, y está enmarcada en los siguientes lineamientos:

- Ley 115 de febrero 8 de 1994 y Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, en los capítulos que establecen los procedimientos y criterios para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados con la prestación del servicio educativo.
- La Resolución 020309 31Julio 2026 que establece los parámetros para la fijación de tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media, prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2027.

Por la clasificación de nuestro colegio en el régimen de libertad regulada y con base en los porcentajes establecidos por el Ministerio de Educación a través de la antes mencionada resolución, los siguientes son los criterios y porcentajes que se tuvieron en cuenta para establecer el incremento:

- IPC variación anual a junio de 2026: 6,14% según DANE
- Incremento anual en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad: 1,0%
- Educación inclusiva**:** 0,40%
- Índice de permanencia :0,50%
- Reconocimiento a la labor docente 3.2 %
- Libertad para el incremento en el primer grado.

Con la sumatoria de los anteriores parámetros el colegio tiene la posibilidad de un incremento del 11,24%. En reunión del Consejo Directivo del 15 de septiembre y analizando cada uno de los puntos, teniendo en cuenta el acta N°7 del 15 de septiembre del 2026, se propone incrementar un 10% las tarifas de matrículas y pensiones de Jardín a Grado 11° y para Prejardín un 12%, por ser el primer grado que ofrece la Institución.

Para mayor claridad, a continuación, les específico por grados, el Costo Educativo para el próximo año.

NIVELES	GRADOS	ANUALIDAD 2027	VALOR MÁXIMO DE MATRÍCULA 2027	PENSION (10 MESES 2027
PREESCOLAR	PREJARDIN	**$17.158.796**	$1.715.880	$1.544.292
	JARDIN	**$16.852.389**	$1.685.239	$1.516715
	TRANSICIÓN	**$16.852.389**	$1.685.239	$1.516715
BASICA PRIMARIA	1°	**$16.740.551**	$1.674.055	$1.506.650
	2°	**$16.629.455**	$1.662.946	$1.496.651
	3°	**$16.340.247.**	$1.634.025	$1.470.622
	4°	**$15.855.723**	$1.585.572	$1.427.015
	5°	**$15.288.031**	$1.528.803	$1.375.923
BASICA SECUNDARIA	6°	**$14.038.730**	$1.403.873	$1.263.486
	7°	**$12.570.511**	$1.257.051	$1.131.346
	8°	**$11.696.042**	$1.169.604	$1.052.644
	9°	**$11.620.584**	$1.162.058	$1.045.853
MEDIA	10°	**$11.620.584**	$1.162.058	$1.045.853
	11°	**$10.299.710**	$1.029.971	$926.974

DESCUENTOS:

1. DESCUENTOS EN LAS PENSIONES PARA QUIENES TIENEN MAS DE UN HIJO EN LA INSTITUCIÓN

- **Si tiene 2 hijos: 15% sobre la pensión de menor valor**
- **Si tiene 3 hijos: 20% sobre la pensión de menor valor**
- **Si tiene 4 hijos: 40% sobre la pensión de menor valor**

2. DESCUENTO POR CANCELAR LA ANUALIDAD DE MANERA ANTICIPADA

Quienes paguen el año escolar, antes del 28 de enero del 2027, descuento del 10% de la pensión (solo cancelaría 9 meses)

3. BENEFICIO PARA HIJOS DE DOCENTES DE LOS COLEGIOS

El descuento para los hijos de los docentes y empleados de los colegios es del 20% sobre la pensión

4. BENEFICIO PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS (DIFERENTES A DOCENTES) DE LA PROVINCIA Y SOBRINOS DE HERMANAS

A los hijos de empleados de la Provincia y sobrinos de Hermanas se las dará un descuento del 15%

EN NINGUN CASO LOS DESCUENTOS SON ACUMULABLES

Para la aplicación de los descuentos se tendrá en cuenta la evaluación del buen habito de pago de las pensiones en el año 2026; de lo contrario no se hacen acreedores a este beneficio.

OTROS BENEFICIOS

- **Para los niños que vengan de los Preescolares con quienes tenemos convenio no cancelarán el formulario de inscripción.**

<u>En ninguno de estos casos, el descuento se aplica a las matrículas. Tampoco aplica a quienes tienen deudas de años anteriores</u>

Adicional al valor de la matrícula, se facturarán como otros cobros periódicos los siguientes conceptos: Estos tienen carácter de voluntariedad para el estudiante y su grupo familiar, serán cobrados sólo a quienes opten por ellas.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO

N°	CONCEPTOS	VALOR 2027
1	CONVIVENCIAS: Una convivencia por grupo. Aplica para los grados de PR a 11°	$60.000
2	RETIRO ESPIRITUAL: Aplica para estudiantes del grado 11°	$350.000
3	VISITA A UNIVERSIDADES: Para estudiantes de Grados 10° y 11° (UPB, Colegiatura, EAFIT)	$155.000
4	SALIDA A EPM: Para estudiantes de PR a 5°	$30.000
5	SALIDA ED. ARTÍSTICA: De 6° a 11° - Museo de Arte Moderno	$35.000
6	FESTIVAL INFANTIL DE TEATRO: Para estudiantes de Preescolar y 1°	$15.000
7	SALIDA AL PARQUE COMFAMA GUATAPÉ: Grado 11°	$50.000
8	SALIDA AL PLANETARIO: Estudiantes de Primaria	$50.000
9	SALIDA A GRAFITUR – Área de Español para Grado 10°	$40.000
10	PARQUE EXPLORA: Área de Tecnología e Informática, desde 1° a 11°	$40.000
11	CAMPAMENTO JUVENIL: Grupo Juvenil	$40.000
12	SALIDA A PARQUE ARVÍ: Área de Educación Física para Grado 10°	$50.000
13	CEREMONIA DE GRADOS: Para Grado 11°	$213.000
14	CURSO PRESABER 9°, 10° Y 11°	$764.000
15	DUPLICADOS DE DIPLOMAS (Tarifa por documento solicitado)	$112.000
16	DUPLICADO DE CARNÉ ESTUDIANTIL (Eventual)	$13.000
17	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS: Tarifa por documento solicitado	$15.000

COLEGIO DE
LA PRESENTACIÓN
ENVIGADO

Además, se agrega la lista de útiles escolares.
Para garantizar que ustedes padres de familia o acudientes tienen conocimiento de dicha propuesta, les solicitamos diligenciar el formulario en el siguiente link: https://forms.gle/i9BiwaU3duoqfEbN6
Cualquier información adicional o aportes pueden enviarlas al correo electrónico (colpresentacionenvigado@gmail.com)

Atentamente,
H. Gloria Emilse Zuluaga Alzate
Rectora.